



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Noviembre de 1975.-

697/75

Expte. N° 40.322/75

VISTO:


La renuncia interpuesta por el señor Inocencio Papadopulos y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

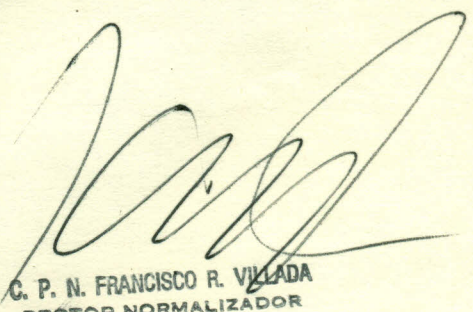
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Inocencio PAPADOPULOS, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, Medio Oficial, a partir del 1° de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


G. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR